



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 190

Anuncio **5343/2023**

miércoles, 4 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fuente del Maestre
Fuente del Maestre (Badajoz)
Anuncio 5343/2023

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de dos plazas de Auxiliar Administrativo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de selección de 2 plazas de Auxiliar Administrativo, mediante el turno libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Y examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General de Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento de Fuente del Maestre y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Conforme al expediente tramitado a su razón.

En Fuente del Maestre, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Juan Antonio Barrios García.- El AEDL, David Rodríguez Grillo.

ADMITIDOS (1 de 9)

DNI *	Apellidos	Nombre
9443	Alfaro González	Manuel
8978	Álvarez Salas	María Isabel
9627	Álvarez Santiago	Ana Isabel
4557	Arévalo Sánchez	Leticia
6252	Barriga Enrique	María del Carmen
6075	Barrios Llamazares	Marta
8971	Benítez Guillén	Patricio Manuel
8347	Blanco Rico	María José
6074	Caballero Valle	Diego Mauricio
3744	Cacho Durán	Javier Valentín
9937	Caldera Antúnez	Diego
2958	Calderón Bautista	Valentín
8128	Casimiro Díaz	María Covadonga
9178	Cervera Guerrero	María José
8935	Clemente Durán	Fátima
3754	Cortés Pérez	María Mercedes
7240	Cuellar Vázquez	Gema

DNI *	Apellidos	Nombre
2822	Curiel Arroyo	Teresa María
9256	De Pablo Romero Raynaud	Juan Carlos
0231	Delgado Barrientos	Yesika Carmen
9622	Domínguez Muñoz	Ana
3192	Durán Díaz	María Purificación
4606	Fernández Hernández-Montaño	Samuel
4628	Flores Indias	María Antonia
4839	Franco García	Manuel
9972	García Espino	Carlos
2978	García Porro	Cristóbal
3282	Garzón Álvarez	Enrique
7641	Gómez Sánchez	María José
0875	González Paz	Manuel

ADMITIDOS (2 de 9)

DNI *	Apellidos	Nombre
1328	González Sánchez	Rocío
1777	González Valadés	Isidro
7838	Gordillo Sánchez	Carmen Estrella
8445	Guerra Giráldez	Yolanda
7239	Gutiérrez Guerrero	Tania
2477	Heras Rivera	Jazmín Helen
3942	Jaúregui Blanca	Marta
1771	Jiménez Llanos	María José
6907	Laja Santiago	José Manuel
9642	Laso Mangas	Miriam
8879	Llamazares Zambrano	Yolanda
8827	López Zambrano	Ismael
5984	Mancha Villar	Lorena
2514	Marín Amador	Francisco José
3281	Marín Sánchez	Belén
8456	Marroquín de la Cruz	Beatriz
3689	Martín Padilla	Francisco Santos
1898	Martín Valderrama	Vanessa
0173	Martínez de la Concha Doncel	Cristina
3375	Mateos Toro	María del Carmen
6246	Minero González	Marcos
8560	Monge Guerrero	Jeanette
4641	Montero Borrego	María Soledad
4641	Montero Risueño	Alberto
3674	Montes Pascual	Iris
9393	Morgado Zambrano	Leticia
1979	Nacarino Parra	María de la Paz
3238	Ortega Martínez	Juana
2785	Ortiz García	Maria Queralt
8078	Ortiz Sánchez	Alba

ADMITIDOS (3 de 9)

DNI *	Apellidos	Nombre
9398	Pecero Cuéllar	María José
7306	Pecero Santiago	María
4601	Pecero Zambrano	Teresa
7328	Pecero Zambrano	Jacinta
4192	Pérez Clemente	Elisabet
4029	Pérez Merchán	Isabel
9630	Pinilla Albarca	Laura
2021	Puerto Cortés	María José
8067	Ramos Sánchez	Inmaculada
8887	Real Blanca	Alfonso
0765	Real Gordillo	María Antonia
6101	Rey Martínez	Ana María
5808	Rodríguez Díaz	María José
6437	Rodríguez Gutiérrez	Sarai
3697	Rodríguez Obrero	Beatriz
1492	Rodríguez Rosa	Casilda
4205	Rubio Galván	María
0035	Salguero Fernández	Javier
0086	Salvador Gascó	Verónica
9757	Sánchez Bravo	José Ramón
5444	Sánchez Ildefonso	Sandra
0286	Sánchez Lázaro	Celestino
2636	Sánchez López	Beatriz
8498	Sánchez Pavón	Daniel
1269	Sánchez Pecero	Marta
8072	Sánchez Sánchez	María Elizabeth
8032	Sánchez Suárez	Isabel María
9962	Santé Rubio	Lucía
6455	Santiago Campos	Diego
8588	Santiago Márquez	Ismael

ADMITIDOS (4 de 9)

DNI *	Apellidos	Nombre
7277	Sayago Hernández	María
9777	Torres Muñoz	María José
8911	Trigo García	Antolín
0791	Vacas González	Antonio Manuel
2987	Valadés Paulino	Ana Isabel
9352	Vecina Cuéllar	Dolores Gema
6667	Verde Caldera	Estrella
1069	Villarino Rodríguez	María del Valle
4849	Zambrano Casado	Nazaret
6074	Zambrano Sánchez	Francisco Javier
1596	Zambrano Sánchez	Carmen
8761	Zamora Domínguez	Carolina

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el número indicado en la columna "DNI" se corresponde con los últimos cuatro dígitos del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

EXCLUIDOS (1 de 1)

DNI *	Apellidos	Nombre	Motivos *
8949	Arévalo Caleyá	María del Rosario	3
6360	De la Cruz García	Fernando	2
7450	García Sayago	Cayetano Antonio	4
0179	Garrido Hernández	Manuel	4
0375	González Cabello	Juan Manuel	4
9821	González Ventura	Yoana	1, 2
6201	López García	Claudia	4
7451	Ortiz Merín	María Francisca	2
7450	Ortiz Merín	Julia	2
9371	Rojas Matamoros	María del Carmen	2
4772	Sánchez López	María Socorro	2
8474	Trigo Carrasco	María Mercedes	4
8514	Zaché Pérez	Yolanda	4, 5

(*)

- (1) No aporta documentación acreditativa de estar en desempleo.
- (2) No aporta vida laboral actualizada.
- (3) No aporta titulación mínima obligatoria.
- (4) No aporta anexo II debidamente cumplimentado y firmado.
- (5) No aporta justificante de abono de tasas.

Fuente del Maestre, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Juan Antonio Barrios García.- El Auxiliar de Secretaría, David Rodríguez Grillo.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop